MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

IES CARMEN BURGOS DE SEGUÍ

CURSO 2023/2024

ÍNDICE

DEPARTAMENTO	PÁGINA
1. DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS	2
2. DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	3
3. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4
4. DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MARKETING	5
5. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA	6
6. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	7
7. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	9
8. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	10
9. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	13
10. DEPARTAMENTO DE FOL	17
11. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	19
12. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	20
13. DEPARTAMENTO DE INGLÉS	22
14. DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	24
15. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA	25
16. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	26
17. DEPARTAMENTO DE MÚSICA	27
18. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	29
19. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN	31
20. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	32

DEPARTAMENTO DE **ARTES GRÁFICAS**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Se considerará alumnado con módulos pendientes aquel que presente las siguientes circunstancias:

a) Alumnado que haya promocionado a segundo curso con módulos no superados de primer curso.

b) Alumnado que ya ha superado el módulo de Formación en Centros de Trabajo y, no obstante, sigue teniendo módulos no superados.

c) Alumnado que ha accedido al módulo profesional de FCT, en la 2ª evaluación ordinaria de segundo curso.

d) Alumnado que debe repetir el módulo profesional de FCT por haber resultado “no apto” en su evaluación, tengan o no otros módulos pendientes.

Para los alumnos que han obtenido el acceso al módulo de FCT en la segunda evaluación ordinaria de 2º curso, el periodo de realización se programará durante el primer trimestre del siguiente curso y en caso de calificarse “no apto”, se establecerá un segundo periodo de realización que le será comunicado.

El alumnado con módulos pendientes será informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fecha en la que será evaluado.

La evaluación del alumnado con módulos pendientes se realizará en las evaluaciones ordinarias. Por tanto, el alumnado deberá ser evaluado en primera evaluación ordinaria y, en caso de no haber adquirido los estándares necesarios, será evaluado en segunda ordinaria. En ambos casos recibirá planes de trabajo que permitan al profesorado comprobar la adquisición de los elementos competenciales.

DEPARTAMENTO DE **ARTES PLÁSTICAS**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos que tengan pendiente de aprobar alguna materia del Departamento de Artes Plásticas del curso anterior deberán recuperar esta materia mediante la ejecución de un Plan de Trabajo que constará de una selección de ejercicios prácticos (geometría) y artísticos (plástica) y la realización de una prueba escrita (contenidos geométricos).

Es imprescindible presentar el Plan de Trabajo con los ejercicios prácticos hechos para poder realizar la prueba escrita.

En Educamos se creará un aula virtual específica para los alumnos con la materia pendiente. En ella se publicarán los Planes de Trabajo necesarios para recuperar, su fecha de entrega y la fecha de la prueba escrita de saberes.

Los alumnos podrán preguntar las dudas que les vayan surgiendo sobre el estudio y práctica de la materia a cualquier profesor del Departamento.

Se establece una 7º hora, los miércoles, para aquellos alumnos que quieran participar en el grupo de recuperación, para resolver dudas y/o realizar el Plan de Trabajo.

*A finales de junio, se adjuntó un Plan de Recuperación a cada alumno para que lo realizará en vacaciones y entregase a principio del nuevo curso y tener así, una primera convocatoria de recuperación antes del primer trimestre.

DEPARTAMENTO DE **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Para facilitar la recuperación de las materias pendientes se dispondrá de un periodo lectivo a la semana (miércoles de 14:30 a 15:25) En este periodo se dirigirá el proceso de aprendizaje de los alumnos y se atenderá a sus necesidades individuales.

Las asignaturas se dividirán en dos partes.

En cada parte tendrán que realizar unas actividades y un examen.

Se abrirá una clase en el entorno de aprendizaje con la que se comunicarán las diferentes tareas y se realizará el seguimiento del aprendizaje del alumno.

Los alumnos podrán realizar también, con carácter voluntario, algún trabajo de investigación, tanto bibliográfico como experimental, del que elaborarán un informe.

Así mismo, en los casos que sea posible porque el alumno curse en el presente curso la asignatura en otro nivel, se tendrán en cuenta las informaciones obtenidas sobre su nivel de logro de criterios específicos y competencias.

Para informar de todos estos aspectos se convocará a los alumnos a una reunión inicial.

Fecha y lugar de la reunión inicial: 17 de octubre de 2023, en el recreo, en la sala de usos múltiples.

Fecha y lugar de realización del primer examen: 23 de enero de 2024, 2ª hora, sala de usos múltiples.

Fecha y lugar de realización del segundo examen: 9 de abril de 2024, 2ª hora, sala de usos múltiples.

DEPARTAMENTO DE **COMERCIO Y MARKETING**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Recuperación de módulos pendientes

Según las normas de acceso a segundo curso del ciclo establecidas en la orden autonómica de evaluación, los alumnos que promocionan a segundo curso con algún módulo de primero pendiente tienen derecho a ser evaluados en las mismas sesiones de evaluación que segundo, es decir en marzo la primera ordinaria y en junio la segunda ordinaria. El profesor en cada módulo establecerá la manera de evaluar a estos alumnos.

DEPARTAMENTO DE **CULTURA CLÁSICA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos de 2º Bachillerato con Latín I o Griego I pendiente recuperarán de la siguiente manera (los demás cursos no tienen materia pendiente:

- Si se aprueba la primera evaluación de Latín II o Griego II quedaría recuperado Latín I o Griego I.
- Si no se aprobara la primera evaluación, pero sí la segunda, quedaría recuperada la materia.
- Si no se aprueba ni la primera ni la segunda evaluación, el alumno con Latín I deberá entregar las actividades enunciadas en el programa de refuerzo dado a principio de curso y superar un examen que se realizará en el mes de mayo y constará de preguntas relacionadas con los criterios de evaluación.

DEPARTAMENTO DE **ECONOMÍA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente el Departamento de Economía elaborará un plan de recuperación y seguimiento que se llevará a cabo los martes a 7ª hora (14,30- 15,30 horas). Este plan, tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para atender lo máximo posible a la diversidad del alumnado.

Se informará al alumnado a través de Educamos (aula virtual) y a las familias mediante la plataforma digital Educamos de los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para calificar los criterios de evaluación, también se informará de las fechas de realización tanto de las pruebas objetivas como la entrega de los trabajos solicitados.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente realizar la prueba objetiva y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, las actividades solicitadas.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA Y ENTREGA DE ACTIVIDADES

El 14 de diciembre se realizará la recuperación de las materias pendientes de 1º, 2º, 3º ESO y 1º de Bachillerato y la recogida de las actividades. Se realizará en el aula de usos múltiples a las 10,20 horas.

Aquellos alumnos que no superen la materia tendrán una recuperación que será fijada por el aula virtual y comunicada a las familias por Educamos.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Aquel alumnado de Bachillerato que no alcance el 5 en la final ordinaria, podrá recuperarla en la evaluación extraordinaria de junio que será fijada por el aula virtual y comunicada a las familias por Educamos.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

DEPARTAMENTO DE **EDUCACIÓN FÍSICA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Si el alumno aprueba los dos primeros trimestres recuperaría la asignatura pendiente.

Si no es el caso, en el periodo oficial de recuperación de pendientes tendrían que entregar un trabajo monográfico sobre condición física y algún deporte trabajado durante el curso. Además, tendrá que realizar el test de carrera continua que le corresponda al curso pendiente, así como un test de habilidades específicas de algún deporte trabajado durante el curso.

DEPARTAMENTO DE **FILOSOFÍA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

ASIGNATURA PENDIENTE: FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

Alumnos matriculados en 2º de bachillerato que tienen suspensa la asignatura denominada FILOSOFÍA de 1º de Bachillerato.

Estos alumnos serán atendidos por los profesores que den clase al alumno en 2º de Bachillerato o por el Jefe del Departamento.

A los alumnos se les comunicarán al comenzar el curso el plan de trabajo, las fechas de los exámenes así, como el modo en cómo se atenderá la resolución de posibles dudas o problemas.

1- Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que tengan suspensa la asignatura Filosofía I realizarán ***DOS PRUEBAS ESCRITAS***, sobre los contenidos que constan en la programación y según la distribución temporal que en ella se establece. Los exámenes se realizarán en los meses de enero y marzo.

Si no superaran de este modo la asignatura tendrán derecho a presentarse a un **examen final que se realizará durante los últimos días del mes de abril. En dicha prueba escrita el alumno se volverá a examinar de los criterios de evaluación no superados en los dos ejercicios anteriores.**

El nivel de dificultad y exigencia de la prueba será similar a las pruebas anteriormente realizadas y no superadas. Esto implica que el alumno conservará la nota obtenida en dicho ejercicio

2-Actividades complementarias (trabajos de análisis, comentarios de textos, glosario de conceptos, actividades de clase) se calificarán de 0 a 10 puntos

Estas actividades evaluarán las competencias específicas y en ellas se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- En las *pruebas escritas:* se valorará positivamente la corrección de las

respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica

-Respecto a la presentación de las actividades*:* pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

Los criterios de evaluación se recogerán en los instrumentos de evaluación ya mencionados.

Los criterios de evaluación se recogerán en los instrumentos de evaluación ya mencionados.

Se creará un aula virtual en EducamosCLM para los alumnos que tengan esta materia pendiente y en ella se les informará de las LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS SABERES BÁSICOS DE LOS QUE SE LES VA A EVALUAR, LAS FECHAS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y DE ENTREGA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El alumno deberá realizar dos PRUEBAS ESCRITAS para recuperar la materia.

- La primera prueba escrita se realizará a finales de diciembre.

  En dicho examen el alumno se examinará de los siguientes temas:

  - ¿Qué es la Filosofía?
  - La Filosofía de la Naturaleza: Cosmovisiones Científicas
  - Naturaleza y Cultura en el Ser Humano.

- La segunda prueba escrita se realizará a finales de marzo.

  En el examen el alumno se evaluará de los siguientes temas:

  - La reflexión filosófica sobre el ser humano.

- Las Teorías éticas de la Felicidad y la Justicia.
- Fundamentos filosóficos de Estado.

Cada uno de los exámenes constará de un texto y tres preguntas a desarrollar relacionadas con los diferentes criterios de evaluación de la materia de Filosofía

Para aquellos alumnos que no superen las pruebas escritas podrán presentarse en el mes de abril a un nuevo examen con las mismas características que los anteriores y con los mismos criterios de calificación para recuperar los criterios de evaluación no superados en las dos pruebas escritas. En ese mismo día se podrán presentar las actividades complementarias no superadas o no presentadas hasta ese momento

DEPARTAMENTO DE **FÍSICA Y QUÍMICA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

El departamento establece la recuperación de las materias pendiente de otros años de la siguiente forma:

- **Alumnos con Física y Química de 2º y 3º ESO pendiente.**

  La recuperación de estos alumnos se llevará a cabo de dos formas:

  - Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el 25 de octubre.
    Al finalizar el curso, a los alumnos con la materia suspensa se les dio después de la evaluación ordinaria un Plan de Refuerzo, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso.
    La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Refuerzo se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. El alumno que consiga un 5 tendrá superada la materia pendiente.
  - Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario).
    Utilizaremos el Aula Virtual para comunicarnos con nuestros alumnos. Para ello se ha creado una clase de pendientes de la que todos los alumnos han sido informados y en la que están incluidos.
  - Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Refuerzo con la información sobre los contenidos/saberes básicos concretos que debe trabajar.

Estos contenidos/saberes básicos se dividirán en dos bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades.

Se realizará una prueba escrita del primer bloque el día 31 de enero de 2024. Ese día los alumnos entregarán las actividades de dicho bloque, realizados a mano y personales.

El día 24 de abril de 2024 se llevará a cabo otra prueba escrita del segundo bloque si los alumnos superaron el primer bloque y sino de los dos bloques del curso. Además, ese día los alumnos deberán entregar las actividades resueltas de este segundo bloque.

Las fechas de las pruebas se comunicarán a los alumnos en las clases con un cartel en el corcho y serán informados por los profesores que les dan clase de Física y Química y mediante el aula virtual. Las actividades serán entregadas obligatoriamente en mano el día de cada examen y se tendrán en cuenta para la nota final. Dichas actividades deberán ser realizadas a mano y contener justificaciones, teoría, datos, fórmulas, resolución de ecuaciones, resultados, unidades…

Se podrán, así mismo, tener en cuenta también las informaciones obtenidas del presente curso por el profesor actual, con el fin de valorar especialmente los procedimientos y actitudes, y tener una visión más global del grado de consecución de objetivos.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se le realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

- **<u>Alumnos con Física y Química de 1º bachillerato pendiente</u>.**

  - Para facilitar la recuperación de la asignatura, se harán cuatro bloques de contenidos:

    - Formulación inorgánica
    - Formulación orgánica
    - Contenidos de física
    - Contenidos de química

  - Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el 18 de octubre, del bloque de Física, y el 25 de octubre del bloque de Química. Los bloques aprobados Enel curso anterior se conservarán. La Formulación inorgánica será examinada con la Química de 2º de bachillerato al igual que la química orgánica. Al finalizar el curso, a los alumnos con la materia suspensa se les dio después de la evaluación extraordinaria un Plan de Refuerzo, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso.

    La prueba escrita tendrá carácter final.

    Además, a los alumnos se les entregó un bloque de actividades que tendrán que entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. Dichas actividades deben ser realizadas a mano por el alumno y deben incluir datos, fórmulas, leyes, desarrollos de fórmulas, unidades…

    El alumno que consiga un 5 tendrá superada la materia pendiente.

  - Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso.

    Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento, en concreto por los profesores que les den clase durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario).

Utilizaremos el Aula Virtual para comunicarnos con nuestros alumnos. Para ello se ha creado una clase de pendientes de la que todos los alumnos han sido informados y en la que están incluidos.

- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Refuerzo con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar. Además, dicho programa incluirá unas actividades que los alumnos deberán entregar el día de la prueba escrita.

  Dicha prueba será sobre los bloques no superados y se realizará el 31 de enero de 2024. Si superaran dicha prueba, de forma extraordinaria, el departamento podría establecer otra nueva oportunidad para superar la materia en una fecha que se determinara entre todos.

  Las fechas de las pruebas se comunicarán a los alumnos en clase, y por el Aula Virtual. Las actividades serán entregadas obligatoriamente en mano el día del examen y se tendrán en cuenta para la nota final.

- Las pruebas de formulación se calificarán según los criterios especificados en la programación de este curso y serán liberatorias. Una vez superada la formulación, la calificación de la asignatura se obtendrá con la media de las calificaciones de las pruebas de física y de química. Esta calificación será positiva si la media es igual o superior a 5.

Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se les realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

Tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, no se podrá superar un área o materia si no se ha superado la del curso o cursos inferiores y superar la del curso actual no implica aprobar la asignatura suspensa del curso anterior, sobre todo si el alumno no se presenta a las pruebas escritas o no presenta las actividades propuestas.

DEPARTAMENTO DE **FOL**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Los criterios de evaluación no superados durante la evaluación ordinaria podrán ser recuperados durante el siguiente trimestre. En la medida de lo posible, los instrumentos de evaluación de dichos criterios serán los mismos o equivalentes a los que ha tenido durante la evaluación ordinaria o, ante la imposibilidad de esto, mediante prueba objetiva que compile todos los criterios en un examen. Si los criterios a recuperar fueran demasiados se podrá acordar un calendario de actividades de recuperación personalizado con cada alumno. En esa línea se programará un plan de refuerzo con el alumno que lo necesite en el que la comunicación entre docente y alumno será semanal a través de la plataforma Educamos.

Los alumnos que no superen la 1ª y/o la 2ª evaluación, tendrán derecho a una recuperación en la evaluación siguiente y a otra en la evaluación final ordinaria. Los alumnos suspensos en la 3ª evaluación podrán recuperarla en la evaluación final ordinaria que se celebrará en mayo. En estas recuperaciones se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que se aplicaron en cada una de las evaluaciones, y versarán sobre los estándares que no han sido superados.

Aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua deberán presentarse a la evaluación final ordinaria y presentar un plan de trabajo individualizado correspondiente a los estándares evaluados mediante trabajos o proyectos.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria en junio.

- Pérdida de evaluación continua**.** Con un número de faltas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación y entregar todos los trabajos asociados a dicha evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio.

- El abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

DEPARTAMENTO DE **FRANCÉS**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos con el Francés pendiente serán atendidos y evaluados por el jefe de departamento.

Dos casos son posibles en nuestra asignatura al tratarse de una materia optativa:

Si los alumnos con la asignatura pendiente siguen cursando Francés, recuperarán la asignatura automáticamente en caso de aprobar la primera evaluación del curso presente. En caso contrario, realizarán una prueba objetiva en el mes de mayo que incluirá diferentes pruebas de destrezas comunicativas. Si la calificación fuera negativa, se someterán a otra prueba a principios del mes de junio.

Si los alumnos con la asignatura pendiente ya no cursan Francés en la actualidad, recibirán un cuadernillo de tareas con ejercicios teórico-prácticos basados en las destrezas comunicativas que deberán entregar en el mes de marzo al jefe de departamento. Se considerará que el alumno ha recuperado la asignatura cuando dichas actividades se evalúen de forma positiva. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba teórico-práctica a principios del mes de junio.

Los alumnos disponen de una hora semanal para resolver dudas los viernes a las 11:45 h.

DEPARTAMENTO DE **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores dispondrá de una hora de atención a pendientes, que tendrá lugar los jueves a las 14:30h. El profesor responsable del seguimiento de pendientes será Javier González.

Para preparar la recuperación se facilitará a los alumnos un dosier de actividades, y se creará un aula virtual específico para el alumnado.

Tanto los dosieres de actividades como los exámenes serán elaborados atendiendo a las competencias específicas y descriptores de perfil de salida de cada nivel, y estarán disponibles en el aula virtual.

Las pruebas escritas de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores, en cuanto a las asignaturas de la ESO, se realizarán atendiendo a las siguientes fechas:

- Prueba de recuperación de la primera parte: jueves, 25 de enero a las 11:45h en la Sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación de la segunda parte: jueves, 25 de abril a las 11:45h en la Sala de Usos Múltiples.

La materia se dividirá en dos partes. Aquellos alumnos que no superaran la primera parte tendrán una nueva oportunidad durante la realización de la prueba escrita de la segunda parte. Además, se tendrá en cuenta tanto la realización continuada de las tareas como la participación en las sesiones de refuerzo.

Cada profesor se encargará de informar a sus alumnos con materias pendientes de las fechas de los exámenes y de la forma de recuperación de las mismas. También se informará a través de los canales oficiales proporcionados por la Junta.

Por su parte, la evaluación de los alumnos que tengan pendiente Historia del Mundo Contemporáneo tendrá lugar atendiendo a las siguientes fechas:

- Prueba de recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo, primer trimestre: jueves, 30 de noviembre, a las 11:45 horas en la sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo, segundo trimestre: jueves, 8 de febrero, a las 11:45h en la sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo evaluación ordinaria: jueves, 7 de mayo a las 11:45h en la sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación extraordinaria de Historia del Mundo Contemporáneo: jueves, 6 de junio a las 11:45h en la sala de Usos Múltiples.

DEPARTAMENTO DE **INGLÉS**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Se partirá de la Memoria Final del curso 2022 -2023 para atender y hacer el seguimiento de estos alumnos. Esto se aplica a todas las etapas.

ESO Y CFGB.

El alumnado de ESO que tenga el inglés como asignatura pendiente de cursos anteriores **tendrá varias oportunidades** para recuperar esta asignatura:

- Deberá asimilar los contenidos vistos en el curso en el que se encuentra matriculado actualmente de forma satisfactoria. Durante el desarrollo del presente curso los alumnos deberán realizar actividades de refuerzo y consolidación que los profesores les enviaremos a través de un grupo clase que hemos creado en la plataforma **Educamos Aula Virtual Pendientes**. Estas actividades contarán un 40% de la nota. Tanto del seguimiento de las actividades como del progreso de estos alumnos se encargan los profesores que les imparten clase en este curso.
- Si los alumnos hubieran superado la segunda evaluación del curso actual, habrán superado el curso anterior. En caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar el martes 23 de abril 2024, a 2ª hora, en el aula de usos múltiples. Esta nota contará un 60% para superar la asignatura.
- En caso de no obtener un mínimo de 5 en la suma de dichas pruebas, **podrá optar de nuevo a recuperar la asignatura pendiente si la aprueba en el curso actual en la evaluación final.**

BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS.

El alumnado de 2º de Bachillerato que tenga el inglés del curso anterior como asignatura pendiente deberá haber aprobado la asignatura de 1º a lo largo del curso antes de poder ser evaluado de forma positiva en la evaluación ordinaria

de 2º de bachillerato en junio. Es decir, si no se aprueba 1º no se puede calificar 2º de bachillerato.

Para ello, deberá presentarse a dos pruebas objetivas y realizar redacciones de los contenidos del curso:

Lugar y fecha	**Contenidos 1ºBachillerato.**	**Ciclos Formativos.**
Redacciones de temas del 1 al 8	**10% Extra**	
Aula de Usos Múltiples: Martes 23 de enero de 2024 (2ª hora)	**Outlook 1, Ed. Burlington (Unidades 1-4)** **50%**	**Realización de trabajos. (Feb 2024)**
Aula de Usos Múltiples: Martes 19 de marzo de 2024 (2ª hora)	**Outlook 1, Ed. Burlington (Unidades 5-8)** **50%**	

En caso de no superar la asignatura de este modo, ha de presentarse a la **prueba extraordinaria de junio.**

El alumnado, comprometido con la labor de superar la asignatura pendiente, realizará todas las tareas encomendadas por su profesor como seguimiento de la asignatura pendiente. Se ha habilitado una hora semanal de repaso para que los alumnos repasen y corrijan dudas. La asistencia a estas clases será valorada positivamente a la hora de recuperar la pendiente.

En cuanto al alumnado de Ciclos Formativos, la situación es un tanto especial porque en el segundo curso de ambos Ciclos (grados medio y superior) no se cursa nuestra asignatura, es decir, inglés termina en el primer curso. Así pues, el seguimiento será primordial y se hará a través de la plataforma Educamos Aulas Virtuales de Pendientes o correo corporativo con el profesor al cargo de sus exámenes.

DEPARTAMENTO DE **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

Según las normas de acceso a segundo curso del ciclo establecidas en la orden autonómica de evaluación, los alumnos que promocionan a segundo curso con algún módulo de primero pendiente tienen derecho a ser evaluados en las mismas sesiones de evaluación que segundo, es decir en marzo la primera ordinaria y en junio la segunda ordinaria. El profesor de cada módulo establecerá la manera de evaluar a estos alumnos.

DEPARTAMENTO DE **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Curso 2023/2024

Recuperación de Materias Pendientes

El alumnado que tenga esta materia pendiente de cursos anteriores recibirá también, al principio del curso, un Plan de Trabajo donde se le indicará que existen dos vías de recuperación:

1. En el caso de aprobar la 1ª evaluación del curso actual se considerará que ha alcanzado un nivel competencial adecuado para continuar su aprendizaje. En este caso el alumno o alumna deberá presentar un dossier de actividades durante el segundo trimestre cuya calificación positiva conllevará la recuperación de la materia pendiente. El dossier ha de ser entregado antes del 19 de febrero de 2024.
2. En el caso de no haber aprobado la 1ª evaluación del curso actual, el alumno o alumna deberá presentarse a una prueba de recuperación que tendrá lugar el día 15 de abril de 2024. Su profesor o profesora actual de la materia le guiará en este proceso y le especificará en el Plan de Trabajo los saberes que ha de tener en cuenta para superar la prueba.

En ambos casos, los alumnos con la materia pendiente recibirán un apoyo extraordinario a 7ª hora los lunes por parte de una profesora del Departamento.

DEPARTAMENTO DE **MATEMÁTICAS**

Curso 2022/2023

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos que tengan pendiente una asignatura de cursos anteriores podrán recuperar del siguiente modo:

FORMA 1.

- Durante el curso, podrán asistir a clases de refuerzo, serán a 7º hora
- Deberán realizar los ejercicios del cuadernillo de la asignatura pendiente (este cuadernillo estará disponible en aula virtual de educamos en la clase de MATEMÁTICAS PENDIENTES, si necesitasen imprimirlo en el instituto el profesor del curso actual le indicará cómo hacerlo)
  Deberán entregar los ejercicios que se indiquen en unas fechas límite concretas, tres entregas:

  (1) 1º entrega 15 diciembre 2023
  (2) 2º entrega 23 febrero 2024
  (3) 3º entrega 19 abril 2024 ESO y 12 de abril bachillerato CT
  Para recuperar 1º bach CCSS, solo se realizarán las dos primeras entregas.

- Deberán realizar una prueba escrita global:
  - ESO: 6 de mayo de 12:40 a 13:35 h en la hora de reunión del departamento en la sala de usos múltiples.
  - Bachillerato: 22 de abril de 12:40 a 13:35 h en la hora de reunión del departamento en la sala de usos múltiples.

- La nota se obtendrá ponderando todos los instrumentos de evaluación, donde la prueba escrita tendrá un peso de un 60%, instrumento usado para calificar los criterios de evaluación y competencias específicas reflejadas en la programación, cada entrega de ejercicios un 10% en ESO y bachillerato CT, y un 15 % en bachillerato CCSS, y el 10 % restante corresponderá a la media del curso actual. Si obtienen una calificación positiva habrán superado la asignatura pendiente.

FORMA 2.

Si superan el curso actual, habrán superado la asignatura pendiente.

DEPARTAMENTO DE **MÚSICA**

Curso 2022/2023

Recuperación de Materias Pendientes

El proceso para recuperar materias pendientes será transmitido al alumnado implicado en el proceso, informando acerca de los contenidos y los tiempos requeridos para superar la calificación negativa de cursos anteriores vía Aula Virtual.

El calendario y proceso se concreta de la siguiente manera:

-ALUMNOS DE 2º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º:

Los alumnos deberán superar el curso académico actual (2º ESO) quedando de esta manera aprobada la materia pendiente de 1º ESO.

-ALUMNOS DE 3º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º/2º:

*Los alumnos que cursen la materia en 3º ESO, deberán superar el curso académico actual (2º ESO) quedando aprobada la materia pendiente de 1º/2º ESO.

*Los alumnos que no cursen la materia en 3º ESO, deberán realizar un trabajo y una prueba escrita; todo ello será especificado en la plataforma de Educamos dentro del Aula Virtual creada a tal efecto..

Se realizarán dos convocatorias:

-Primera convocatoria:

22 de enero de 2024 a tercera hora (10:20) en el aula 9.

El alumno deberá acudir al aula 9 para entregar el trabajo y realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado.

-Segunda convocatoria:

6 de mayo de 2024 a cuarta hora (10:20) en el aula 9.

El alumno deberá acudir al aula 9 para entregar el trabajo y realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado.

-ALUMNOS DE 4º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA Y MOVIMIENTO DE 3º:

*Los alumnos que cursen la materia en 4º ESO, deberán superar el curso académico actual (4º ESO) quedando aprobada la materia pendiente de 3º ESO.

*Los alumnos que no cursen la materia en 4º ESO, deberán realizar la interpretación de la obra musical cuya partitura se facilitará al alumno; además deberá entregar un análisis de la misma señalando los elementos de la música que aparecen en ella.

FECHA DE ENTREGA:

1ª convocatoria: 22 de enero de 2024, 10:20 h. Aula 9.

2ª convocatoria: 6 de mayo de 2024, 10:20 h. Aula 9.

Toda la información se remitirá vía Aula Virtual por lo que el alumnado deberá acceder a la clase creada para tal menester. Así mismo, se atenderá cualquier cuestión o duda referida a este proceso bien vía Educamos o presencialmente en un recreo solicitándolo a la Jefa del Departamento.

DEPARTAMENTO DE **ORIENTACIÓN**

Curso 2022/2023

Recuperación de Materias Pendientes

Las materias de cursos anteriores no superadas que sí se integren en un ámbito se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. No obstante, realizarán unas tareas a lo largo del curso para evaluar la asignatura por si se suspendiesen las materias de este curso.

El método a seguir pa**ra la recuperación de las asignaturas "científicas" pendientes de 1ºESO**, es decir, Matemáticas y Biología será el siguiente: No se realizará ningún examen, sino que la superación del ámbito científico del curso actual, supondrá directamente la consecución de aquellas materias pendientes mencionadas anteriormente. Lo mismo ocurre para aquellos alumnos que tengan pendientes las materias de Matemáticas, 1º o 2º ESO; la Física y Química de 2º ESO y el Ámbito Científico–Matemático de 2º ESO y estén en 2º PMAR (3º ESO), al superar el ámbito, recuperan dichas materias.

Si el alumno alcanza 4º Diversificación con la asignatura de Ámbito Científico Tecnológico suspensa del curso anterior (3º Diversificación), deberá alcanzar los criterios de evaluación, vinculados a los saberes básicos de los bloques de contenidos del curso suspendido a lo largo de este curso en el caso de que haya promocionado. Para ello se le entregará un Plan de Refuerzo en el que se especificarán los contenidos, las actividades y las orientaciones de cada convocatoria para la recuperación de la materia pendiente. Se evaluará el **cuaderno de actividades**. En el caso de no entregar, como mínimo, el 75% de las actividades el alumno deberá realizar una prueba escrita en **dos convocatorias** a final de curso. En cualquier caso, si el alumno aprueba el Ámbito Científico Tecnológico de 4º de Diversificación, teniendo pendiente la misma materia de 3º de Diversificación, automáticamente se considerará esta última superada.

Siguiendo el principio de evaluación continua y las instrucciones que nos marca la ley de educación. Los alumnos que aprueben este curso recuperaran la asignatura pendiente. Si los alumnos comenzaran suspendiendo la primera evaluación tendrían que realizar unas actividades de lengua y sociales que se colgarán a mitad del segundo trimestre para recuperar los cursos pendientes. Esto se hace así para evitar sobrecargarles en el primer trimestre que es más difícil. Por tanto, si aprueban la materia en el que se encuentran matriculados o las actividades de recuperación de pendientes, aprobarán las materias de cursos anteriores ya que comparten competencias y competencias específicas. Las actividades se colgarán en el aula virtual del ámbito. Los alumnos y las familias serán informados a través de educamos.

DEPARTAMENTO DE **RELIGIÓN**

Curso 2022/2023

Recuperación de Materias Pendientes

En el caso de pasar de curso y tener la materia de Religión suspendida el profesor presentará al alumno un breve dossier con actividades que deberá presentar el día indicado. Con este dossier, siempre que se realice bien, el alumno superará la materia. También cabe la posibilidad de una prueba escrita.

DEPARTAMENTO DE **TECNOLOGÍA**

Curso 2022/2023

Recuperación de Materias Pendientes

El Departamento entregará a lo largo de la última quincena del mes de octubre de 2023 una serie de actividades y trabajos a realizar por todos aquellos alumnos con alguna materia pendiente impartida por el departamento. Este trabajo será recogido la última semana del mes de enero de 2024. Las calificaciones serán comunicadas a los interesados en la primera quincena del mes de febrero de 2024. La superación de este trabajo supondrá la recuperación del curso pendiente.

Para todos aquellos alumnos que no superasen las actividades, se plantea la realización de una prueba escrita la última quincena del mes de mayo de 2024. Toda esta información se concretará en el “plan de trabajo” que se entregará a cada alumno con la asignatura pendiente.